

# CONMEMORAN EL EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DEL ACTUAL ORGANISMO DE DIRECCIÓN



DEL 20 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2026

PÁG. 6



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA  
ACREDITARÁ A OPERATIVOS CCR

PÁG. 10



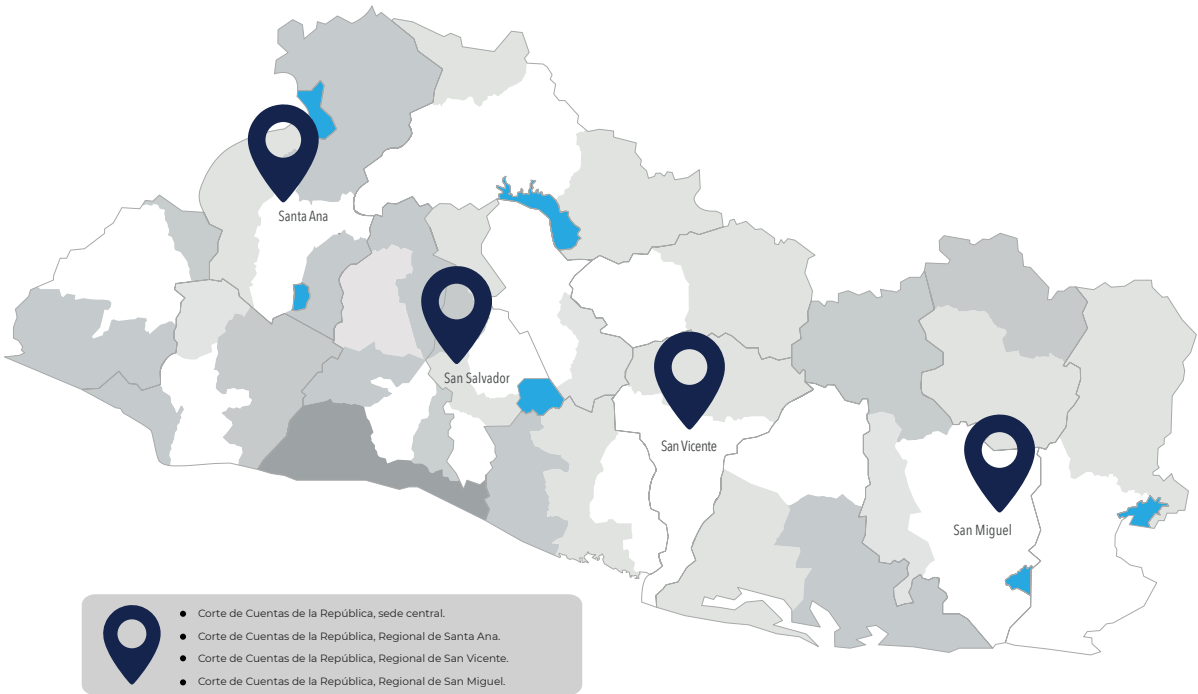
CCR Y SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA  
ESTABLECEN ALIANZA

PÁG. 11



FINALIZA AUDITORÍA EXTERNA  
PARA LA CERTIFICACIÓN  
ANTISOBORNO

PÁG. 12



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



## **ORGANISMO DE DIRECCIÓN**

**Walter Salvador Sosa Funes**  
Presidente

**Julio Guillermo Bendek Panameño**  
Primer Magistrado

**José Rodrigo Flores Ramos**  
Segundo Magistrado

# Contenido



## PORTADA

- 6** Conmemoran el primer año de gestión del actual Organismo de Dirección

## ACTUALIDAD

- 9** Otorgan Distinción Académica Internacional al Primer Magistrado
- 10** Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría acreditará a operativos CCR
- 11** CCR y Superintendencia de Regulación Sanitaria establecen alianza
- 12** Inicia auditoría externa para la certificación Antisoborno
- 13** Elaboran el Manual de Organización de la CCR

## FISCALIZACIÓN

- 14** Acciones de control enero 2026
- 15** Ejecutan Auditoría en Hospital de Cojutepeque
- 15** En marcha acción de control al Hospital de Zacatecoluca
- 16** Fiscalizan uso de fondos en Hospital de San Vicente

## TRANSPARENCIA

- 17** Gestión para el Acceso a la Información Pública
- 18** Atención de la Denuncia Ciudadana en enero de 2026

## CREACIÓN DE CAPACIDADES

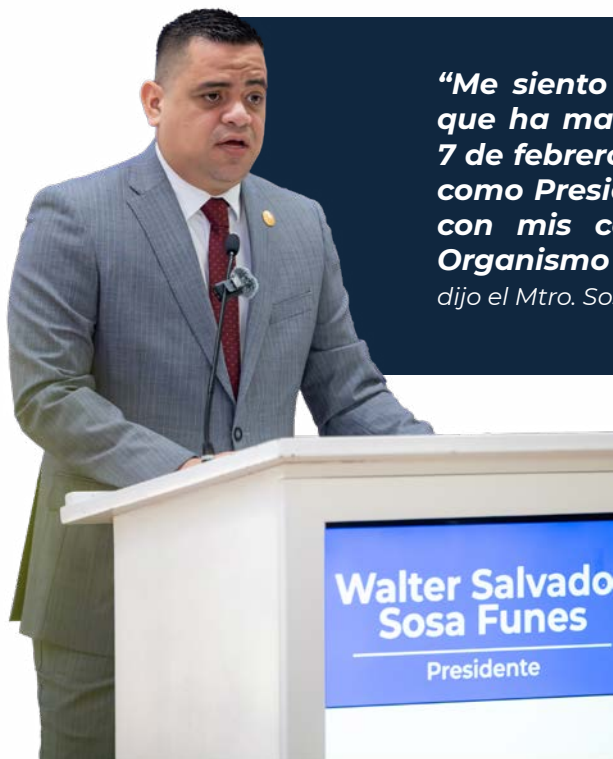
- 19** Capacitan a jurídicos para la eficacia de los actos de comunicación
- 20** Fortalecen el proceso de auditoría gubernamental
- 21** Auditores se actualizan sobre el uso de Excel
- 22** En la Regional de Santa Ana socializan Política Antisoborno
- 23** CCR apuesta por auditorías más técnicas y especializadas



# CONMEMORAN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DEL ACTUAL ORGANISMO DE DIRECCIÓN

El talento humano de la Corte de Cuentas de la República (CCR) celebró el 7 de febrero de 2026 el primer aniversario de gestión del actual Organismo de Dirección, la máxima autoridad administrativa de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) conformada por el Presidente Walter Salvador Sosa, el Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores.

Para conmemorar dicho aniversario, el 6 de febrero, se llevó a cabo un acto especial en el que los titulares presentaron un balance que denominaron “365 días construyendo un legado”.



***“Me siento muy bendecido por llegar a una fecha que ha marcado mi vida profesional y personal. El 7 de febrero se cumple un año de mi juramentación como Presidente, desde entonces, estoy trabajando con mis compañeros Magistrados integrando el Organismo de Dirección y haciendo un gran equipo”, dijo el Mtro. Sosa en dicho evento.***

Añadió que “un año podría parecer un período muy corto, sin embargo, al hacer un repaso de los principales logros desde mi incorporación a este gran equipo, puedo decirles con solvencia que se ha avanzado muchísimo con el apoyo de cada auditor, cada colaborador jurídico y administrativo”.

Se enfatizó la consolidación del Organismo de Dirección para el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, su cercanía y visitas recurrentes a las sedes regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, su enfoque en el trabajo de territorio para resolver las necesidades y propiciar un buen clima laboral que favorezca el desempeño y la lealtad con la institución, así como la fluida comunicación con todo el talento humano. Igualmente, se resaltó que las autoridades en este año de gestión dotaron de 100 nuevos equipos informáticos al personal operativo, además de haberle entregado un vehículo nuevo a una sede regional.

Con el liderazgo del actual Organismo de Dirección se destacaron los siguientes resultados:



Se cuenta con un equipo fuerte de auditores que culminó con éxito el Plan Masivo de Fiscalización Municipal, ejecutó el Plan Masivo de Fiscalización Gubernamental, así como los planes de fiscalización del uso de vehículos nacionales, logrando una mayor cobertura en el territorio nacional.



El Organismo de Dirección ratificó la emisión del nuevo Reglamento para el Cumplimiento de la Función Jurisdiccional, que actualiza la versión que estuvo vigente en los últimos 24 años. Con esta normativa se fortalece la estructura de las cámaras de Primera Instancia y de la Cámara de Segunda Instancia, optimizando desde la recepción equitativa de informes hasta la agilidad en las notificaciones y el acceso transparente a los expedientes, de modo que se entrega al país un sistema jurisdiccional más robusto, técnico y, sobre todo, preparado para los desafíos de la modernización digital.



Se fortaleció la estrategia institucional dejando como legado el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 para cumplir la misión constitucional en los próximos años.





Se incrementaron las capacidades del talento humano a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras entidades del Estado y, también, contamos con el apoyo de la cooperación internacional y de instancias como la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).



Establecimiento de alianzas estratégicas encaminadas a la mejora continua y al trabajo coordinado con entidades como la Fiscalía General de la República, Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública, Consejo Nacional de Calidad, el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.



Remodelación de la Unidad de Notificaciones y apertura de la Dirección Anticorrupción.



Personal institucional sensibilizado en materia de prevención y combate del soborno, para lo cual se creó la política y se está trabajando en el proceso de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, con base en la norma ISO 37001:2016, a fin de robustecer la fiscalización de los recursos públicos y prestar un mejor servicio a los ciudadanos.



En el ámbito internacional se ha posicionado a la CCR como referente de buenas prácticas de control y anticorrupción.



“Sabemos que todavía hay un largo y fructífero camino por recorrer, pero estamos muy optimistas porque contamos con un talento humano comprometido con sus funciones”, dijo el Presidente Sosa al cierre del acto conmemorativo desarrollado en el salón de usos múltiples de la sede central.

El Presidente y Magistrados fueron sorprendidos por el talento humano institucional con un pastel con forma del edificio central de la CCR.

## OTORGAN DISTINCIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL AL PRIMER MAGISTRADO



El Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño fue distinguido con la medalla de mérito académico durante el 22° Encuentro Internacional de Juristas realizado a finales de enero pasado.

El reconocimiento que incluyó un diploma de honor fue otorgado por la Red Internacional de Excelencia Jurídica y la empresa gestora Da Silva & Alves Consultora en Gestión Gubernamental, por su notoria trayectoria en la carrera jurídica y valioso aporte al fortalecimiento de la justicia y las instituciones gubernamentales en El Salvador.

En este evento, el Magistrado Bendek desarrolló una ponencia magistral sobre la importancia del proceso de fiscalización para velar por el buen uso de los recursos públicos, explicó la estructura jurisdiccional de la CCR, las partes intervinientes en el proceso fiscalizador y otros aspectos concernientes al control público.

La Red en mención fue fundada en 1997 y desde entonces realiza encuentros e intercambios académicos para el análisis y mejoramiento de los sistemas de justicia.



# CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA ACREDITARÁ A OPERATIVOS CCR



El pasado 28 de enero, la Corte de Cuentas de la República (CCR) y el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional.

El documento fue firmado en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) por el Presidente de la CCR Walter Salvador Sosa y la directora presidenta del Consejo Cecilia Pereira, en presencia del Segundo Magistrado José Rodrigo Flores.

“La razón de ser de este convenio es que ambas instituciones sumemos talentos y consolidemos conocimientos que impacten directamente en la calidad del servicio público que brindamos a la ciudadanía”, afirmó el Mtro. Sosa, al añadir que “el Consejo acreditará las horas de capacitación del personal de auditoría de la CCR, impartidas por el Centro de Instrucción y Capacitación, conforme a la norma de educación continuada. Y, de manera conjunta, se desarrollarán cursos de especialización e intercambio de conocimientos que fortalezcan la práctica profesional”.

Por su parte, la Licda. Pereira manifestó que ambas instituciones comparten el objetivo de promover la educación continuada, la ética, la responsabilidad y la buena práctica profesional. “La actualización profesional no debe concebirse como una formalidad, sino como una condición indispensable para garantizar auditorías de calidad, con criterios técnicos y decisiones debidamente fundamentadas”, agregó.

Esta alianza se suma a otras establecidas previamente por la CCR con la finalidad de robustecer las capacidades técnicas de los auditores, a través de certificaciones especializadas para el ejercicio de una labor profesional innovadora que lleve valor y beneficio a la sociedad salvadoreña.



# CCR Y SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA ESTABLECEN ALIANZA

La Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña y la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) firmaron el pasado 9 de febrero una carta de entendimiento para la profesionalización del personal de ambas entidades gubernamentales.

La rúbrica del documento estuvo a cargo del Presidente Walter Salvador Sosa y del superintendente Noé Giovanni García Iraheta, en presencia de los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores.

“Como Corte de Cuentas de la República ponemos a disposición de la Superintendencia nuestro moderno Centro de Instrucción y Capacitación, así como un vasto equipo de facilitadores altamente capacitados que se apoyan con recursos tecnológicos de última generación para una formación de calidad”, expresó el Presidente Sosa.

Esta alianza se refiere a la colaboración y apoyo técnico para coordinar, desarrollar e implementar programas de formación, capacitación, especialización y extensión académica que elevará las competencias del personal de cada institución para un enfoque de gestión pública de calidad y cercanía a la ciudadanía.

La SRS tiene como misión “garantizar la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de los productos que regulamos; propiciamos su uso racional, disponibilidad, acceso oportuno; y fomentamos su innovación, a través de normativa, control y vigilancia, contribuyendo a la salud de la población, la sanidad animal y al desarrollo económico mediante operaciones y servicios ágiles y de alta eficiencia”, en tanto que la CCR se ocupa de “fiscalizar con excelencia la gestión de los recursos del Estado para contribuir a la buena gobernanza mediante una labor innovadora, técnica y especializada con apego a los valores institucionales, en beneficio de la sociedad salvadoreña”.





## FINALIZA AUDITORÍA EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN ANTISOBORNO

El 17 de febrero pasado se reunieron los miembros del Organismo de Dirección y las autoridades del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) para dar luz verde a la auditoría externa al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de la Corte de Cuentas de la República (CCR), según los requisitos de la norma ISO 37001:2016.

El Presidente Walter Salvador Sosa subrayó que “con la aprobación y aplicación de la Política Antisoborno y Política de Gestión de Regalos, Hospitalidades, Donaciones y Beneficios Similares se establece nuestro compromiso institucional de cero tolerancia al soborno, así como se delimitaron las responsabilidades y consecuencias ante tal práctica, a efecto de prevenir, detectar y enfrentar cualquier acto indebido”.

“Nuestro compromiso consiste en buscar un sistema de gestión efectivo, con responsabilidad ética y legal, eficaz para que pueda prevenir riesgos que afecten la confianza pública, que establezca reglas claras de comportamiento y las consecuencias, así como fomente una cultura organizacional basada en la integridad”, reflexionó el Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek.

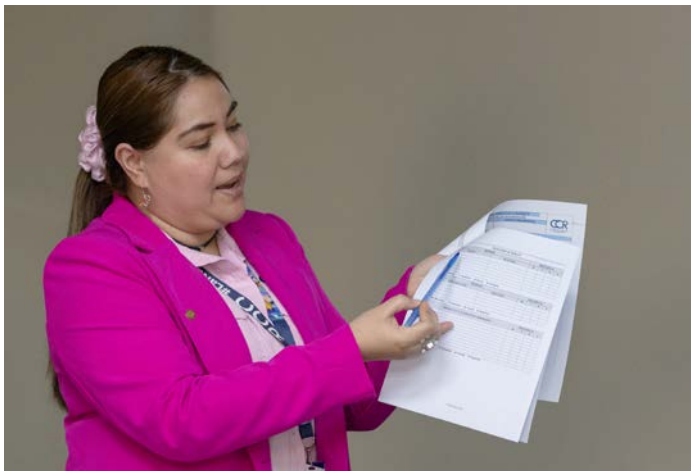
Por su parte, el Segundo Magistrado, José Rodrigo Ramos, afirmó que la CCR “es una institución comprometida con una política nacional que, si bien hoy, estamos hablando de antisoborno, también, estamos sometidos a una política anticorrupción, las cuales están vinculadas”.

En esta reunión, que contó con la participación de la directora del OSN, Yanira Colindres y la auditora, María del Carmen Beltrán, acompañaron al Organismo de Dirección, el director de asuntos jurídicos, Miguel Ángel Flores y la oficial de cumplimiento, Sofía Solís.

Del 21 al 29 de enero, la firma Salomón Consulting, a través del Ing. Daniel Duje, llevó a cabo una auditoría interna en las diferentes unidades organizativas de la CCR. Posteriormente, se efectuó una preauditoría a cargo del OSN, como parte del proceso de certificación antisoborno institucional, según la norma ISO 37001:2016.



# ELABORAN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CCR



En cumplimiento del artículo 44 numeral 5 del Reglamento Orgánico Funcional, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional lidera el proceso de elaboración del Manual de Organización de la Corte de Cuentas de la República, que será sometido a aprobación del Organismo de Dirección.

La directora de Planificación, María Eugenia de Auerbach, explicó que se está en la fase de recolección de información, por medio del llenado de las cédulas de necesidades de información, la cual implica un trabajo directo con cada unidad organizativa considerando sus particularidades, normativas específicas y su relación con las partes interesadas.

“A los responsables de las unidades se les explicó que deberán incluir los datos del Manual Descriptor de Puestos de Trabajo, las leyes y reglamentos que les son aplicables a las funciones y atribuciones y, si conforman alguna comisión, comité o consejo de forma permanente, así como las funciones establecidas por acuerdo del Organismo de Dirección, también, hay plasmarlas”, especificó la Licda. de Auerbach.



El técnico de esa dirección, Jaime Murga, señaló que cada unidad organizativa debe llenar la cédula, porque los responsables son quienes conocen el producto o servicio que prestan.

En diferentes jornadas se convocó a la coordinación general administrativa, las direcciones administrativa, anticorrupción, de asuntos jurídicos, así como la secretaria de la Cámara de Segunda Instancia, el departamento para la modernización y gestión de la calidad y la coordinación jurisdiccional, entre otras.

El Manual de Organización, el Reglamento Orgánico Funcional y el Manual de Descripción de Puestos forman la trilogía documental que define la estructura organizacional de la CCR, en estos se establecen las unidades organizativas y sus funciones, el detalle de las responsabilidades de cada cargo, así como los perfiles requeridos. Forman parte del marco normativo para el adecuado funcionamiento institucional.



## ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL DE ENERO DE 2026

Nuestra Entidad Fiscalizadora Superior por medio de la Coordinación General de Auditoría informa sobre el estado de las acciones de control ejecutadas al 31 de enero de 2026:

**13**

acciones de control finalizadas: 11 corresponden a auditorías de exámenes especiales y 2 auditorías financieras.



**13** Finalizadas

**8**

acciones de control en informe preliminar: 7 auditorías de exámenes especiales y una auditoría financiera.



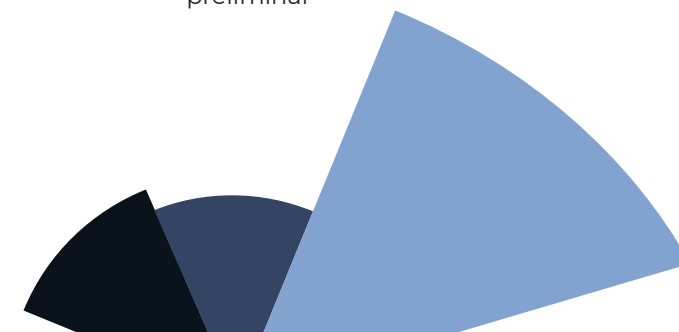
**8** En Informe preliminar

**32**

acciones de control iniciadas en el mes: 22 auditorías de exámenes especiales y 10 auditorías financieras.

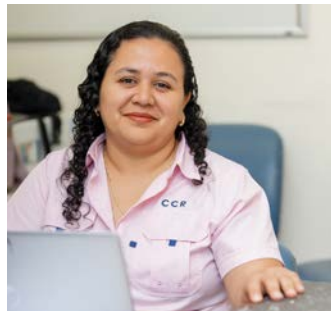


**32** Iniciadas en el mes



# Acciones de Control

## EJECUTAN AUDITORÍA EN HOSPITAL DE COJUTEPEQUE



Con el propósito de asegurar el uso adecuado de los recursos públicos, operativos de la Regional de San Vicente ejecutan una auditoría financiera en el Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, correspondiente al período fiscal 2025.

Blanca Escobar, jefa de equipo, detalló que para examinar el destino de los fondos asignados al centro hospitalario han requerido información financiera clave de los estados financieros, el rendimiento financiero, flujo de activos y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos.

A través de este ejercicio de fiscalización, la Corte de Cuentas de la República, también, busca garantizar que en la gestión de los recursos destinados a la atención en salud pública se aplique la normativa vigente.

## EN MARCHA ACCIÓN DE CONTROL AL HOSPITAL DE ZACATECOLUCA



En el marco de las facultades que le otorga la Constitución de la República a esta Entidad Fiscalizadora Superior, auditores de la Regional de San Vicente efectúan una acción de control en el Hospital Nacional “Santa Teresa” de Zacatecoluca, departamento de La Paz.

“El objetivo de esta auditoría financiera es velar por el buen uso de los recursos públicos, en ese sentido, vamos a emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”, detalló Jorge Ramírez, jefe de equipo. Esta acción de control concluirá en mayo próximo.

Según el Manual de Auditoría Gubernamental, “la auditoría financiera es el examen crítico, sistemático e independiente que se realiza a las transacciones, registros, informes y estados financieros, llevado a cabo por un profesional competente, con el objetivo de emitir una opinión respecto a los estados financieros de la entidad y, si estos presentan razonablemente la situación financiera, así como los resultados y la utilización de los recursos, de acuerdo con el marco de referencia aplicable”.

## FISCALIZAN USO DE FONDOS EN HOSPITAL DE SAN VICENTE



Con base en las atribuciones establecidas en el Art. 5 numeral 16 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y lo dispuesto en el Art. 34 del Reglamento Orgánico Funcional, personal operativo lleva a cabo una auditoría financiera en el Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente, aplicable al ejercicio fiscal 2025.

“Estamos evaluando el control interno, los gastos, las fuentes de financiamiento y el cumplimiento de la normativa, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros”, declaró Ángela Cubías, jefa de equipo de la Dirección de Auditoría Regional de San Vicente.

La referida acción de control inició el 12 de enero pasado y culminará en mayo de 2026.



Conoce los **canales** de

# DENUNCIA

ante un

# INDICIO DE

# SOBORNO



**2592-8100**



**denunciasdesoborno  
@cortedecuentas.gob.sv**

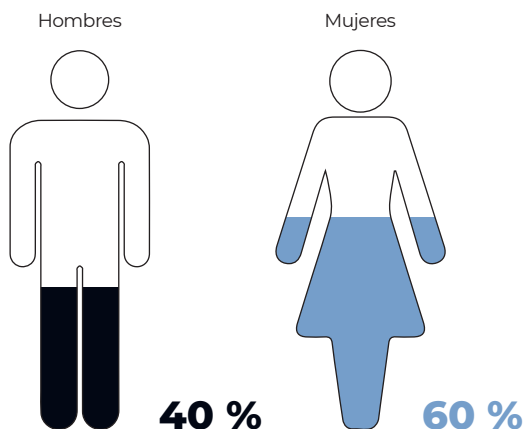
# TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL

# TRANSPARENCIA

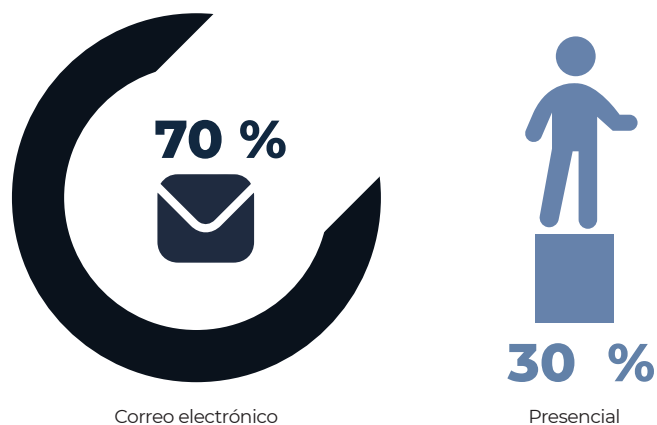
## GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública en enero de 2026 tramitó 10 solicitudes de acceso a la información pública, tal como se detalla a continuación:

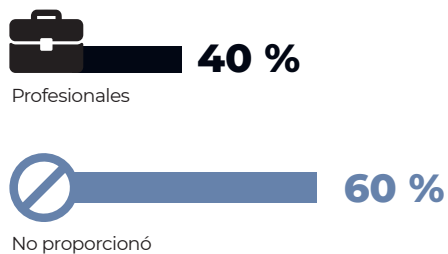
### Solicitantes, según género



### Medios utilizados



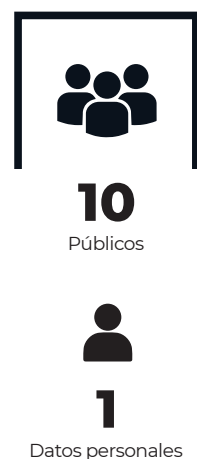
### Sector poblacional



### Medios de notificación



### Requerimientos recibidos

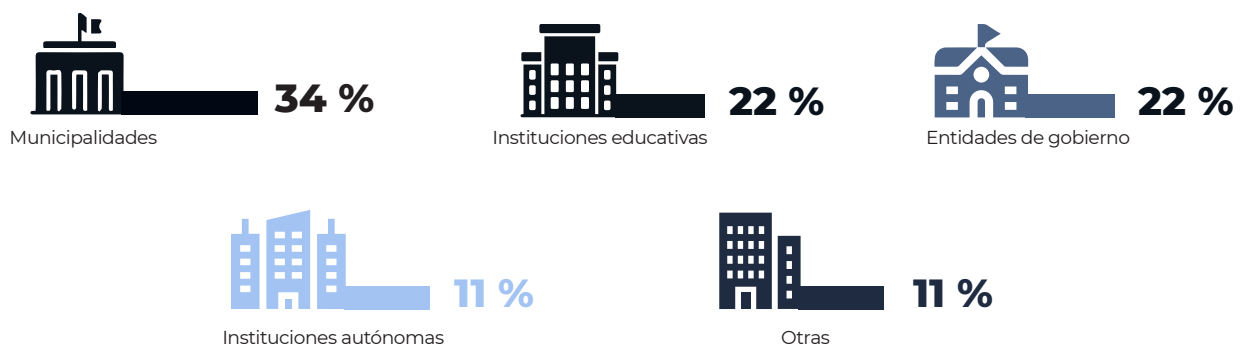




## ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN ENERO DE 2026

Durante el mes de enero de 2026, el Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior tramitó un total de nueve denuncias, así:

### Entidades denunciadas



El 67 % de las denuncias fueron presentadas por escrito y el 33 % a través del correo electrónico.

### Los hechos denunciados corresponden a:

- Control interno
- Irregularidades administrativas
- Administración financiera
- Ejecución de proyectos

### Orientaciones brindadas a la ciudadanía



El 100 % de la orientación brindada estuvo referida al proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Si te interesa interponer una denuncia sobre posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos, la CCR pone a tu disposición estos medios:



Correo electrónico:  
[denuncias@cortedecuentas.gob.sv](mailto:denuncias@cortedecuentas.gob.sv)



Líneas telefónicas:  
128 y 2592-8072

# CREACIÓN DE CAPACIDADES

## CAPACITAN A JURÍDICOS PARA LA EFICACIA DE LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN



Cuarenta servidores del área jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados el 27 de enero pasado sobre los actos de comunicación en el juicio de cuentas.

La jornada fue impartida por el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Renato Huezo, y el juez de cuentas de la Cámara Segunda de Primera Instancia, Orlando Zepeda, con el objetivo de actualizar los conocimientos de los participantes para la correcta ejecución de los actos de comunicación, con énfasis en el proceso de notificaciones, a fin de hacerlo más eficiente.

También se abordaron los lineamientos establecidos en el Código Procesal Civil y Mercantil aplicables al juicio de cuentas, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

La participante y subdirectora de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública, Geraldina Paredes, dijo que “los actos de comunicación son fundamentales, ya que la persona o funcionario notificado debe tener conocimiento del proceso en curso a fin de ejercer su derecho a la defensa dentro del debido proceso”.



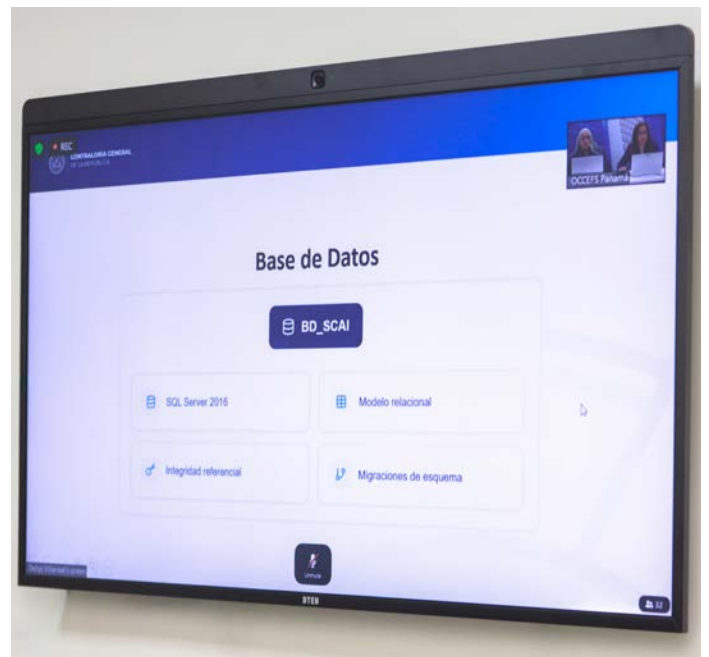


## FORTALECEN EL PROCESO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Con el objetivo de fortalecer sus competencias tecnológicas para la fiscalización de los recursos públicos, el 28 de enero pasado, talento humano de la Corte de Cuentas de la República (CCR) participó en el Webinar: “Herramienta del Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías Internas del Sector Público” (SCAI), a cargo de la Contraloría General de la República de Panamá, con el apoyo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

En representación de la CCR participaron vía plataforma Zoom, Sonnel Márquez, coordinadora general de auditoría, Gloria de Calles y Roxana de Hernández, técnicas del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría.

En este seminario virtual se expuso el uso práctico de la referida herramienta en las entidades gubernamentales, los beneficios, impacto y valor, la descripción general de la arquitectura, alcance técnico y principales componentes, así como se exhibió un video demostrativo del SCAI, entre otros temas.



# AUDITORES SE ACTUALIZAN SOBRE EL USO DE EXCEL



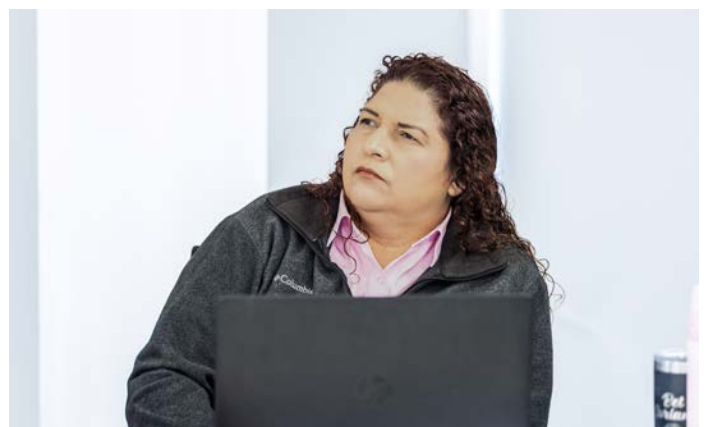
En las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación se desarrolló el 28 de enero pasado una capacitación sobre el programa informático Microsoft Excel dirigida al talento humano de las direcciones de auditoría y del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública.

Los conocimientos fueron facilitados por el Ing. Nelson Fuentes, de la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico, con el fin de instruirles sobre el uso de dicho software de mucha utilidad para la gestión administrativa y la ejecución de los procesos institucionales.

“El curso me pareció muy práctico, estos espacios son propicios para actualizar nuestros conocimientos y, por supuesto, abonar a socializar nuestros conocimientos con los demás compañeros”, subrayó la auditora Michell Menéndez.

Durante la jornada de ocho horas, los participantes incrementaron sus habilidades en el diseño, elaboración de fórmulas y tablas dinámicas.

Excel es una valiosa herramienta para organizar, analizar y visualizar datos en hojas de cálculo (tablas de filas y columnas), permitiendo crear desde documentos sencillos hasta informes financieros complejos, gestionar inventarios, presupuestos y automatizar tareas repetitivas mediante fórmulas y gráficos.



# EN LA REGIONAL DE SANTA ANA SOCIALIZAN POLÍTICA ANTISOBORNO

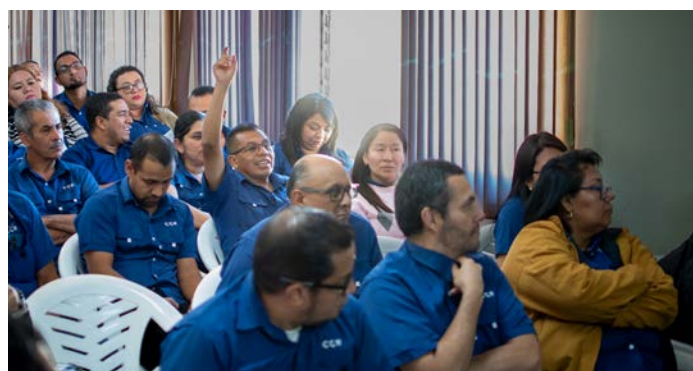


Como parte del fortalecimiento de la cultura de transparencia e integridad institucional, la Unidad de Cumplimiento desarrolló el 9 de febrero pasado dos jornadas de socialización de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, dirigidas al personal administrativo y operativo de la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana.

Los eventos fueron facilitados por la Oficial de Cumplimiento, Sofía Solís, con el apoyo de los colaboradores Jimmy Lara, Rodrigo Rivera y Teresa Parada.

“Más que leerles la política antisoborno, que ya ha sido difundida en los canales oficiales, este día se les informa sobre cómo se desarrollará la auditoría externa y se realiza la revisión de las matrices de control de riesgos de soborno”, explicó Solís.

Asimismo, informó que la auditoría de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno estará a cargo del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN).



# CCR APUESTA POR AUDITORÍAS MÁS TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS



A fin de unificar los criterios técnicos y metodológicos aplicados en el proceso de auditoría, 24 auditores y jefes de equipo de la sede central y de las regionales de Santa Ana y San Vicente, participaron el 11 de febrero en una capacitación sobre formulación y evaluación de proyectos de obras públicas.

El evento de ocho horas fue impartida por los profesionales del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública, Jeni Molina y Ever Flores, quienes disertaron sobre el marco legal regulatorio, la definición y los componentes de la obra pública, así como abordaron el diseño, supervisión, ejecución y lineamientos para la evaluación de proyectos.

La Arq. Molina dijo que en esta jornada se logró dar a conocer los elementos que conforman un proyecto de obra pública y los parámetros que se utilizan para realizar su evaluación de forma transparente, rápida y eficiente, para obtener los resultados esperados ya que la evaluación de la obra pública complementa el trabajo del auditor”.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**2026**



TR-ES-1013/2012